

Contrato No 04 del 7 de febrero de 2017  
ACTA DE LIQUIDACION

En Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), se reunieron en las instalaciones de la sede principal de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S, las siguientes personas: El doctor **MAURICIO SOLORZANO ARENAS**, mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía N°80.033.728 de Bogotá en calidad de Supervisor del Contrato, **DIANA LUCIA ADRADA CORDOBA**, mayor de edad, vecina y domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía N° 1.061.700.826 expedida en Popayán – Cauca, quien actúa en calidad de Supervisor del Contrato asignado y por la otra **GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS** identificado con Nit No. 830.515.294-0 representada por Carlos Hernán Godoy Fajardo identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.251.626 de Bogotá, en su condición de contratista, hemos acordado suscribir de común acuerdo la presente acta de liquidación del Contrato No. 04 del 7 de febrero de 2017, de la siguiente manera:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	<i>"Contratar la prestación de servicios profesionales para la representación judicial frente al proceso laboral instaurado por el trabajador de SAE SAS, OSCAR MAURICIO REYES VILLAMIZAR y la asesoría en temas laborales con el propósito de contar con el soporte jurídico necesario para la adopción de decisiones en asuntos de esta índole".</i>
Fecha de iniciación	3 de junio de 2016
Modificaciones	1
Fecha de Terminación Final	7 de febrero de 2019

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Amparo	Nombre: Contrato Prestación de Servicios		No.073/2016
Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. 95	Valor \$26.336.000	Fecha Expedición 30/01/2017
Certificado Disponibilidad Presupuestal	No. 205	Valor \$16.800.000	Fecha Expedición 26/01/2018
TOTAL		\$43.136.000	

3. EJECUCION DE CONTRATO

Que en ejecución del contrato y en virtud de las actividades cumplidas y verificadas, la SAE-SAS a través de la Gerencia Financiera ha realizado los pagos que a continuación se relacionan:

CONTRATISTA	No. FACTURA	FECHA DE PAGO	VR. FACTURA
GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS	1	02/05/2017	\$ 3,950,475.00
	2	02/06/2017	\$ 2,633,650.00
	3	03/08/2017	\$ 2,633,650.00
	4	04/09/2017	\$ 1,316,825.00
	5	28/09/2017	\$ 1,316,825.00
	6	10/11/2017	\$ 1,316,825.00
	7	30/11/2017	\$ 1,316,825.00
	8	01/02/2018	\$ 2,711,342.00
	9	07/03/2018	\$ 1,394,517.00
	10	30/04/2018	\$ 2,789,034.00
	11	01/06/2018	\$ 1,394,517.00
	12	09/07/2018	\$ 1,394,517.00
	13	06/12/2018	\$ 8,367,102.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 32,536,104.00</b>

Tal como quedó indicado, se ha cancelado al contratista y el mismo declara haber recibido a satisfacción, la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$32.536.104 MCTE).**

Que el Gerente de Asuntos Legales, quien ejerció la supervisión del contrato, manifiesta que el objeto contractual fue ejecutado tal y como se estipuló en los términos convenidos, lo cual equivale a un valor de **TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS (\$32.536.104 MCTE).**, precisando que el resto de las obligaciones y servicios derivados del contrato fueron cumplidos por parte del contratista, entendiéndose recibidos por la SAE a entera satisfacción y sin que queden pendientes ninguna clase de saldos entre las partes.

#### 4. ESTADOS FINANCIEROS

CONCEPTO	VALOR
Valor del Contrato	\$ 24.141.788,83
Valor Adición	\$ 16.800.000
Total, Valor Contrato	\$ 40.941.788
Valor Total Ejecutado	\$ 32.536.104
Valor no ejecutado	\$ 10.599.896
Saldo a favor de la SAE	\$ 10.599.896

## 5. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

De acuerdo a la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales. El (los) Supervisor (es) verifico que el contratista acreditará las certificaciones de encontrarse a paz y salvo en los últimos seis (6) por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y de riesgos profesionales, así como a la caja de compensación familiar.

## 6. POLIZAS

DESCRIPCIÓN POLIZA	ASEGURADORA	No PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	21-45-101209550	29-11-2016 hasta 01-07-2018	\$18.560.000
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO	21-45-101209550	29-11-2016 hasta 01-12-2017	\$18.560.000
CUMPLIMIENTO	SEGUROS DEL ESTADO	21-45-101209550	29-11-2016 hasta 01-07-2019	\$18.560.000
CALIDAD DEL SERVICIO	SEGUROS DEL ESTADO	21-45-101209550	29-11-2016 hasta 31-12-2018	\$18.560.000

7. Que no existen obligaciones entre las partes o valores adicionales que deban ser reconocidos en la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes proceden a liquidar por vencimiento del plazo pactado el contrato de prestación de servicios No. 04 de 2017, por lo cual se acuerda:

**CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes suscriptoras de la presente acta declaran liquidado el contrato N° 04 del 2017, a partir del treinta de mayo de 2019.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Del mismo modo las partes suscriptoras de la presente acta aceptan el contenido de esta liquidación y de la totalidad de las estipulaciones en ella contenidas, dejando expresa constancia que quedan a paz y salvo por todo concepto en las relaciones surgidas con ocasión al contrato y adiciones objeto de la presente liquidación.

**CLÁUSULA TERCERA:** El Gerente de Asuntos Legales de la SAE, quien obra como supervisor del contrato, manifiesta que el contratista GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS, cumplió con todas las obligaciones derivadas del contrato y que los servicios prestados fueron realizados por aquel y recibidos por la SAE a entera satisfacción.

**CLÁUSULA CUARTA:** Que del mismo modo el supervisor del contrato certifica que GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS., durante la vigencia de este, cumplió con sus obligaciones de pagos de aportes a los sistemas de salud, pensión y parafiscales conforme a las leyes vigentes.



Continuación

Página 4 de 4

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), y se firma por los que en ella intervinieron.

*UJC*  
GODOY CORDOBA ABOGADOS SAS  
CONTRATISTA

*Diana Lucia Adrada P.*  
DIANA LUCIA ADRADA CORDOBA  
SUPERVISOR - ASIGNADO